HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO CALDAS

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA

La gerente del Hospital Departamental San Antonio de Marmato Caldas, hace constar mediante el presente escrito, que en su respectiva planta de empleos, no existe personal suficiente para dar cumplimiento a las obligaciones que la entidad tiene en materia de prestación de servicios, especialmente ello dado el alto volumen de contratos de prestación de servicios que se han suscrito y el gran número de actividades para la ejecución en la presente vigencia y que por tanto se requiere de la vinculación de personal ocasional o transitorio para satisfacer plenamente las necesidades actuales. Para este los servicios de una empresa para ***"EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERIA, MATERIAL LITOGRÁFICO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO.".***

Marmato Caldas,el 10 de enero del2025

Mónica E Morales C.

MONICAEUGENIAMORALES CARMONA
Gerente